

Guachapala, viernes 14 de agosto del 2015

Señor Doctor. SANTIAGO JARAMILLO MALO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CIUDAD

De mis consideraciones.

Para los fines legales pertinentes, en calidad de Representante y Gerente de la Compañía de Taxis Francisco Azmal de Guachapala S.A; En cumplimiento al artículo 21 de la Nueva Codificación a la Ley de Compañías, notifico y solicito se sirva tomar nota de las transferencias de acciones del paquete accionario de mi representada, cuyo detalle es el siguiente.

| CEDENTE | CESIONARIO |
|-------------------------------------|---------------------------------------|
| Sr ANGEL PATRICIO PASTUZO GUILLERMO | SR GEOVANNY JUVENTINO GUTIERREZ CANDÓ |
| C.C. N° 0105422398 | C.C. N° 0104389317 |
| Nacionalidad Ecuatoriana | Nacionalidad Ecuatoriana |
| N° de acciones 80 | Tipo de inversión: Nacional |
| Valor cada acción USD 1.00 | N° Acciones 80 |

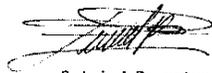
La cesión se ha realizado de conformidad con las disposiciones Legales vigentes y se registró en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía el día miércoles 19 de agosto del 2015.

La Compañía tiene el expediente 98115-2011

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis agradecimientos

Del señor Intendente

Atentamente



Sr Luis A Pesantez B

GERENTE

FRANCISCO AZMAL DE GUACHAPALAS.A.

ACTA DE CESION DE ACCIONES

En la Ciudad de Guachapala, a los 14 días el mes de Agosto del 2015, por una parte, en calidad de cedente, el señor ANGEL PATRICIO PASTUZO GUILLERMO, Estado civil casado con DIANA ALEXANDRA CHUNGATA JUCA; y, por otra parte el señor GEOVANNY JUVENTINO GUTIERREZ CANDO estado civil casado con CILVIA INES TENESACA CHACHA en calidad de cesionario. El cedente es propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y Nominativas de un (USD 1.00) dólar de los Estados Unidos de América, en la compañía de Taxis Francisco Azmal de Guachapala S.A.

El señor ANGEL PATRICIO PASTUZO GUILLERMO, cede y transfiere, como en efecto lo hace a favor del señor GEOVANNY JUVENTINO GUTIERREZ CANDO (80) acciones de un (USD 1.00) Dólar de los Estados Unidos de América que posee en la compañía de Taxis Francisco Azmal de Guachapala S.A. debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas, por intermedio de la Gerencia.

Para constancia y conformidad de la transferencia que se deja especificada, las partes firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.



EL CEDENTE

Sr ANGEL PATRICO PASTUZO GUILLERMO

0101542239-8



SRA Diana Alexandra Chungata Juca

010617892-4



EL CESIONARIO

GEOVANNY JUVENTINO GUTIERREZ CANDO

010438931-7